

Registro N.º SAL 3/8
Día 25 de ENE de 2025



JOSÉ RICO PAVÉS
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE ASIDONIA-JEREZ

Prot 03/08/25

«La Caridad proviene de Dios, nos encamina hacia Él; la Caridad nos permite amarlo, llegar a ser sus amigos, a la vez que nos capacita para amar al prójimo como Dios lo ama. La Caridad de Cristo, como nos lo recuerda en las Bienaventuranzas, nos apremia a ocuparnos de los hermanos más pequeños, más relegados. Se trata de un amor concreto, de un amor intrépido, que abraza incluso lo que no es amable, un amor que perdona, olvida, bendice y se entrega sin medida» (Papa Francisco, Audiencia General, 15 de mayo de 2024).

Para proveer a una mayor y eficaz atención hacia las personas más necesitadas que encuentran su apoyo y ayuda en nuestras Parroquias, Grupos, Movimientos o Congregaciones religiosas, por las presentes y en uso de mi jurisdicción ordinaria, constituyo el **ECONOMATO DIOCESANO VIRGEN DE LA ESTRELLA**, encomendando la gestión y administración del mismo a la **SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL EN ESPAÑA**.

Al frente de dicho Economato, vengo a nombrar y nombro al matrimonio **D. FRANCISCO HOLGADO RUIZ**, Diácono permanente, como **DIRECTOR DEL ECONOMATO DIOCESANO VIRGEN DE LA ESTRELLA**, y **D^a MARÍA BELÉN ALCAIDE LUCENA**, **SUBDIRECTORA DEL MISMO ECONOMATO**, exhortándole al fiel cumplimiento de este servicio con una entrega generosa y caritativa, donde se imite el amor preferencial de Cristo por los pobres.

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a 25 de enero de 2025.




+ José Rico Pavés
Obispo de Asidonia-Jerez
+ José Rico Pavés
Obispo de Asidonia-Jerez
Por mandato del Sr. Obispo
Luis Salado de la Riva, pbro
Secretario General Canciller
